

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **226**

Fecha: 16/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2014 00075	Abreviado	HELM BANK	LEONARDO JHNATAN MANRIQUE	Auto requiere require demandado	15/12/2021	
11001 31 03 019 2018 00019	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	INNOVA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	Auto requiere auto requiere a las partes para que indiquen fecha de suspension	15/12/2021	
11001 31 03 019 2019 00313	Especial De Pertenencia	LOLA ISABEL GUZMAN	ELVIRA GAVIRIA DE KROES	Auto ordena notificar notifiquese al curador	15/12/2021	
11001 31 03 019 2019 00800	Verbal	CALIDAD TOTAL SAS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTE	Auto termina proceso por Desistimiento Aceptas desistemiiento pretensiones	15/12/2021	
11001 31 03 019 2021 00113	Ejecutivo Singular	JAIME TRUJILLO DAVILA	JOSE GERARDO LONDOÑO SARAVIA	Auto decreta medida cautelar decreta embargo	15/12/2021	
11001 31 03 019 2021 00421	Ordinario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	PROGRAMAR TELEVISION S.A.	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso excepciones no probadas.	15/12/2021	
11001 40 03 068 2016 01188	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MENTTAL S.A.S	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 18 de mayo de 2020, proferida por el Juzgado Quince Civil Municipal de Bogotá.	15/12/2021	
11001 40 03 068 2016 01188	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MENTTAL S.A.S	Auto resuelve prorroga Haciendo uso de las herramientas conferidas en el inciso quinto del artículo 121 del Código General del Proceso, el despacho prórroga el término para resolver el trámite de la referencia en esta instancia, hasta por seis (06) meses, contados a partir de la fecha de recibo del expediente por parte del despacho.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO